



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA POR SEGUNDA VEZ A LICITACION
PÚBLICA N° 4481-10-LE16
"CONVENIO DE SUMINISTRO CAMION FORD 2428E"**

DECRETO ALCALDICIO N° 477

DALCAHUE, 10 de Febrero del 2016

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Convenio de suministro camión Ford 2428E", la baja complejidad existente para la preparación de las ofertas. El decreto exento 353 de fecha 29/01/16 que declara inadmisibles las licitaciones públicas N° 4481-03-LE16, el decreto exento N° 191 de fecha 15/01/16 en donde se llama a licitación pública. la Sesión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

LLAMASE A LICITACIÓN POR SEGUNDA VEZ Y APRUEBESE:

En todos sus puntos las bases administrativas, para realizar licitación "Convenio de suministro camión Ford 2428E", modalidad de licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señalado la ley N° 19.886.

NOMBRESE: Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a la Unidad de Medio Ambiente

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACION DE FINANZAS Y PUBLIQUESE
EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl**



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

JAPM/CIVG/LAIA/jdua

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Of. de Partes
- Unidad de Control
- Archivo